



ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE Y CELEBRACIÓN DEL TERCER EJERCICIO DE AUTOEVALUACIÓN DEL RIESGO DE FRAUDE DE LA ESTRATEGIA DUSI DE ISLA CRISTINA

En Isla Cristina, a **22 de noviembre de 2022**, comenzando la sesión ordinaria a las 11:00 h, en la Sala de Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Isla Cristina, con los siguientes miembros del *Comité de Autoevaluación del Riesgo de Fraude*, de la Entidad Local DUSI, Ayuntamiento de Isla Cristina, relativo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de “TEJIENDO REDES”

- D^a Isabel Martínez Ceada, responsable de la Unidad de Gestión.
- D^a María Dolores Muñoz Mena, Secretaria del Ayuntamiento, responsable de la Secretaría-contratación.
- D. Iván Vázquez Romero, Interventor Accidental.
- D, Miguel Ángel Mateo Vico, responsable de comunicación de la EDUSI.
- D^a Susana López Rodríguez, Arquitecta Municipal.

ORDEN DEL DÍA

1. Repaso de conceptos, funcionamiento de la ficha de autoevaluación y documentos de la CE relacionados con la prevención y lucha contra el fraude en la administración pública, a través de una presentación.
2. Análisis, debate, elaboración y aprobación de la Ficha de Evaluación de Riesgo de Fraude de la Entidad Local DUSI (tercer ejercicio de autoevaluación), Ayuntamiento de Isla Cristina, relativo a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de “TEJIENDO REDES”.
3. Ruegos y preguntas.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS ADOPTADOS

- 1. Repaso de conceptos, funcionamiento de la ficha de autoevaluación y documentos de la ce relacionados con la prevención y lucha contra el fraude en la administración pública.**

Se pasa a recordar los conceptos y el funcionamiento de la ficha de autoevaluación a través de una presentación (ver documento adjunto como anexo I), con el objetivo de refrescar el objetivo y funcionamiento de la reunión para la autoevaluación del riesgo de fraude de la entidad local DUSI “TEJIENDO REDES”.



Se vuelve a hacer una breve exposición de las indicaciones del OIG, en relación a las obligaciones de las Entidades DUSI en materia de riesgo de fraude.

La primera parte de la ficha de evaluación es la relativa a “Selección de Operaciones”, y la segunda parte se refiere a la “Ejecución de Operaciones”.

A continuación, es analizado individualmente cada riesgo incluido en la ficha, para dar a cada uno de ellos una puntuación (de 1 a 4) relativa al impacto que tendrían en la DUSI en caso de producirse, y una probabilidad (de 1 a 4), en función de la mayor o menor probabilidad de que dicho riesgo se produzca. De la multiplicación de ambos valores resultará un riesgo bruto que, según recomendaciones de la Autoridad de Gestión, no debe ser inferior a 4.

Al riesgo bruto resultante, hay que aplicar nuevas puntuaciones en función del efecto de los controles existentes, que ya se aplican en el Ayuntamiento de Isla Cristina, y que pueden servir para reducir el impacto y la probabilidad “bruta” de cada riesgo analizado. Finalmente, se obtiene la valoración “neta” de cada riesgo, que no puede ser inferior a 1 ni superior a 3, en cuyo caso, habría que elaborar un plan de acción para volver a reducir el valor a obtener.

2. Análisis, debate, elaboración y aprobación de la ficha de evaluación de riesgo de fraude de la entidad local DUSI, Ayuntamiento de Isla Cristina, relativa a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado de “TEJIENDO REDES”.

Una vez recordada la metodología, con la participación de todos los presentes, se procede a revisar los riesgos y controles, así como dar puntuación a cada riesgo, volcando todo lo acordado en la herramienta Excel (Ficha de Evaluación) que se ha habilitado para ello (se adjunta a esta acta como anexo II y resumen de lo acordado).

La tabla resumen del segundo ejercicio de autoevaluación del Riesgo de Fraude de la Estrategia de la EDUSI “TEJIENDO REDES”, es la siguiente:

| CONCLUSIONES AUTOEVALUACIÓN RIESGO FRAUDE EDUSI “TEJIENDO REDES | | |
|--|---------------------|--------------------|
| Referencia | Riesgo Bruto | Riesgo Neto |
| SR1 | 6 | 2 |
| SR2 | 4 | 1 |
| SR3 | 6 | 1 |
| IR1 | 6 | 2 |
| IR2 | 6 | 2 |
| IR3 | 6 | 2 |
| IR4 | 6 | 2 |
| IR5 | 6 | 2 |
| IR6 | 4 | 1 |
| IR7 | 8 | 3 |
| IR8 | 4 | 1 |



3. Ruegos y preguntas

Los asistentes no realizan más preguntas y la Presidenta, da por concluida la segunda sesión del Comité Antifraude de la Entidad DUSI, Ayuntamiento de Isla Cristina, siendo las 14:00 horas del día que comenzó.



EL PRESIDENTE



Fdo. D^a Isabel Martínez Ceada

LA SECRETARIA



Fdo. María Dolores Muñoz Mena

